



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO No. 101

**LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

### **ACUERDA:**

**ÚNICO.** La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, a efecto de que lleve a cabo la revisión sobre la emisión y seguimiento al Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago suscrito el 23 de marzo de 2021, entre el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con el que se compensará hasta la cantidad total de \$2,832,609,819.03 (dos mil ochocientos treinta y dos millones seiscientos nueve mil ochocientos diecinueve pesos 03/100 m.n.), y en su caso, realice las acciones necesarias para fincar o deslindar las responsabilidades.

### **TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

**TERCERO.** Comuníquese el presente Acuerdo a quien corresponda, para los efectos procedentes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

ACUERDO No. 101

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 18 de febrero de 2025.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ  
PRESIDENTA.

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ  
VICEPRESIDENTA.

DIP. EVA DIEGO CRUZ  
SECRETARIA.

DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER  
SECRETARIA.

DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ  
SECRETARIA.